

	TRANSPORTES DEL YARI S. A	
	POLÍTICA	PL-OP-03
POLITICA DE TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD	Fecha:	Octubre de 2023
	Versión:	02
	Página	1 de 1

TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD

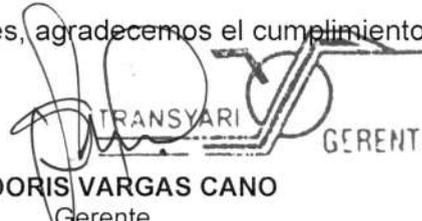
TRANSPORTES DEL YARI S.A, empresa especializada en transporte público terrestre de pasajeros, respetuosa de los derechos y deberes con los menores de edad en Colombia, gestiona en pro del cumplimiento del marco legal y por seguridad, la siguiente política de para el transporte de menores de edad:

Se entiende por niño o niña, todas las personas entre los 0 a 12 años de edad, y por adolescente entre los 13 a 18 años de edad, esto de acuerdo al artículo 3 de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia; importante:

- Los menores de edad y mujeres embarazadas no podrán ocupar asientos en la fila siguiente al conductor, en cualquier servicio que presta Transporte del Yari S.A.
- Todo menor de edad a partir de los 3 años debe ocupar un asiento individual y pagar tarifa o pasaje correspondiente, esto siendo consecuentes con la sentencia T-087 de 2005.
- Los menores de edad entre 3 y 12 años de edad, no podrán viajar sin el cuidado o supervisión de sus padres o un adulto responsable.
- Podrán viajar sin la compañía o supervisión de los padres o un adulto responsable los menores de edad entre 13 y 17 años, con la respectiva documentación.
 - Autorización para el transporte del adolescente sin acompañante, anexando:
 - a) Fotocopia de identificación del acudiente,
 - b) Fotocopia de identificación del acudiente que recibe en el destino,
 - c) Fotocopia de identificación del menor que viaja.

Recuerde señor usuario, esta política es por la seguridad de los menores de edad y la tranquilidad a la hora de hacer un viaje, al momento de comprar o reservar con nuestra empresa informe si lleva menores de edad, esta política aplica para todos los pasajeros que usen los servicios de Transporte del Yari S.A. , evitando inconvenientes en el momento del ascenso al vehículo, así el taquillero o intermediario le de la información requerida.

Por la seguridad y la de los menores, agradecemos el cumplimiento de la política.


 TRANSYARI
 GERENTE
DORIS VARGAS CANO
 Gerente

Elaboró/Actualizó SANDRA NUVAN ESPAÑA Jefe Operativa	Revisó DORIS VARGAS CANO Gerente	Aprobó: DORIS VARGAS CANO Gerente	Revisión Código: PLT-SST-07 Abril 13/2024
---	---	--	---